



ASSOCIACIÓ DE PATRIMONI MARÍTIM

C/ Baró Santa Maria del Sepulcre, 12- 2n C
PALMA DE MALORCA, 07012
ILLES BALEARS

La *Associació Al-lots de Barca* apoya la enmienda a la Ley General de Navegación Marítima, en el sentido de que la citada ley contemple en el Estado Español la realidad de las embarcaciones tradicionales e históricas, al objeto de que se realice una legislación específica para las citadas embarcaciones teniendo en cuenta que forman parte del patrimonio marítimo de nuestro país.

“Al-lots de Barca” es una agente cultural formado por diversas personas vinculadas al mundo de la navegación tradicional. Investigadores, armadores de embarcaciones artesanas y editores entre otros perfiles, constituyen el núcleo de ésta asociación que desde hace más de cuatro años reivindica la protección del patrimonio marítimo en todas sus dimensiones tangibles e inmateriales.

En ésta ocasión, nos adherimos a una antigua reivindicación tan necesaria para la pervivencia de nuestra marina tradicional, como para el mantenimiento de nuestra dignidad histórica y la promoción turística y cultural de nuestra singularidad como pueblo dependiente del mar.

Al-lots de Barca

Palma, a 11 de diciembre de 2009